

# ALQUILERES

LA BODEGA  
frente a la Lonja, se alquila: Raza  
de Tárrega, P. de la Constitución.

SOLARES  
en el contado y a plazos. Raza  
de Breva.

SE VENDEN  
ros de tierra a 14 reales en el Arma  
Plaza del Rey, 8.

REALIZACION  
por dejar el comercio  
17, Colon, 17  
comercio de tejidos  
de

JOAQUÍN CALDUCH  
ELUQUERIA DE MARQUES  
ne a la venta una gran luna y tres  
con sus mármoles todo con buen  
o módico.

ALQUILER  
alquila la casa calle Zaragoza 35,  
Razón: Colon 76.

En esta sección anuncian gratis los suscriptores

# El Liberal

NUMERO SUELTO

5 centimos

NUMERO SUELTO

5 centimos

DIARIO DE LA TARDE, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR Y PROPIETARIO: DON JOSE CASTELLÓ Y TÁRREGA

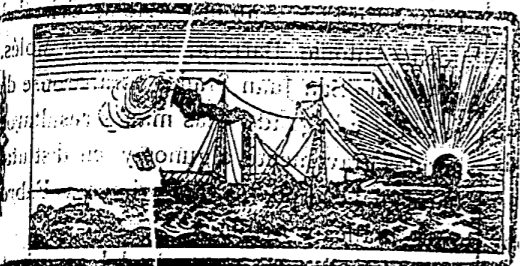
AÑO IV

OFICINAS DE EL LIBERAL, MAYOR, 114

Castellón 24 de Noviembre de 1893

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—LIBERAL

NUM. 456



TRANSPORTES DE FRUTA

INGLATERRA

Linea de vapores de gran marcha a HULL

EL YUMURI

Saldra el 23 de los corrientes.

ADMITE CARGO

CONSIGNATARIO: ENRIQUE GIMENO, ENMEDIO 56.

EL LIBERAL

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

Ximenes 6, frente al teatro en construcción.

Teléfono 71

Negociación de toda clase de valores.

Véase la cuarta plana.

No más enfermedades de los ojos

Véase la cuarta plana.

A los quintos. — Véase la cuarta plana.

CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio 49, bajo

Descuentos de pagarés y de letras en el Banco de España, Negociación de préstamos y créditos sobre efectos públicos en dicho establecimiento.

Grandes facilidades para la negociación de letras sobre el reino y el extranjero, para la compra y venta de toda clase de valores al contado y a plazos, entregando los efectos en el acto, para la compra de toda clase de cupones y todo lo relativo a operaciones de banca y bolsa.

Poco de Historia

Si en miles de ocasiones no nos hubiese probado el «cosi», esa fracción que la fuerza de las circunstancias la obligan a llamarse conservadora, su innoble e indigno proceder en todo cuanto a política se refiere, el editorial de su periódico de ayer bastaría para formar su proceso. Tal desaprensión, tal desenfado, tal desdoro resplandecen en su artículo titulado «Fracaso».

Si es injusto achacar al adversario pecados que no cometió, esta injusticia será un colmo de mala fe y técnica desvergüenza cuando se pretenda hacerle responsable de las faltas propias.

El artículo publicado por «El Regional», con el epígrafe «Fracaso», es la muestra más acabada de la pericia «cosiera».

Renunciamos a ocuparnos de los párrafos en que trata de «amenazas», «multas», «atropellos», «odio», «ira» y «venganza» que tan gratuitamente adjudica a nuestra primera autoridad, refiriéndose a las elecciones celebradas el domingo último, porque los hechos desmienten afirmaciones tan gratuitas como injustas e insidiosas; pero de ningún modo podemos dejar de reproducir párrafos como el que sigue:

«Así por ejemplo, Castellón que desde hace veinte años siempre ha tenido una mayoría monárquica dentro del ayuntamiento, acaba de elegir por la antipatía que la política y hasta la persona de don Ricardo inspiran en todas las esferas, diez concejales republicanos y uno carlista contra uno solo fusionista».

Asombro e indignación..., indignación y asombro debe de haber producido entre todos nuestros conciudadanos los atrevidos conceptos vertidos por una pluma «cosiera». El propio Maquiavelo se sentiría ruborizado ante un sangriento sarcasmo.

Es tan enorme el pecado del «cosi» en este punto, que hasta le hacemos gracia de sus rabiosos trabajos en favor de los diez candidatos republicanos y el candidato carlista en odio al partido gobernante, porque esto nos distraería de nuestro propósito. Es la historia contemporánea, la historia de su larga dominación lo que importa estudiar para hacer patente todo lo abominable de la conducta «cosiera», siempre falta de patriotismo, siempre escéptica y solo atenta a su interés particular y de bandería.

Aquel «gran patricio», como le llaman los continuadores de su política, aquel señor (Q. E. P. D.) don Victorino Fabra Gil, en aras de su egoísmo, abandonó nuestra ciudad a los republicanos, no por darles participación en la cosa pública, sino para asegurar mejor su dominación la misma.

Mientras González Chermá sea el diputado, nadie más que yo es el

dueño absoluto de este distrito—se dijo,—y así era en verdad.

Por eso consintió en plena dominación «cosiera» la actual división de distritos injusta a todas luces; por eso todas sus actividades las empleó en matar todo elemento que pudiera hacerle sombra dentro del turno pacífico de los partidos; por eso, finalmente, entregó la administración y los destinos de nuestra ciudad a una minoría contraria a las instituciones que nos rigen. Porque los republicanos en Castellón están en minoría, por más que haya quien crea lo contrario.

Y vamos a probarlo.

Jamás los republicanos, en las diversas luchas electorales, han conseguido llevar a las urnas dos mil cuatrocientos votos; dos mil trescientos ha sido la cifra que han alcanzado cuando la lucha ha sido más empeñada. Y sabido es que los republicanos votan todos. Su especial organización, y la clase de elemento que constituye la inmensa mayoría del partido, se adapta perfectamente a la voz de mando de su jefe indiscutible. En una población como la nuestra, que cuenta en sus listas muy cerca de seismil electores, claramente se observa que los republicanos están en minoría. Pero los castellonenses, liberales por temperamento, por su historia y sus tradiciones, en la alternativa de seguir a los republicanos y servir a una agrupación descreída y egoísta optaron por el retraimiento.

He aquí porque, a pesar de las exhortaciones de la prensa, apenas han tomado parte un tercio de electores en la última contienda. Y se tardará mucho en hacerles comprender que al emitir su voto sirven sus propios intereses y no intereses ajenos.

He aquí la obra del malogrado don Victorino Fabra Gil (Q. E. P. D.) y la de los continuadores de su política los actuales «cosieros».

Bien sabemos que con todo lo expuesto no decimos ninguna cosa nueva; pues, por desgracia, demasiado convencidos de ello están nuestros queridos conciudadanos, pero la osadía y refinada mala fe de los «cosieros» nos obligan a poner las cosas en su verdadero punto. Así como también estamos plenamente convencidos que el artículo que con el título «Fracaso» inserta el órgano del «cosi» en su número de ayer, no está escrito para esta ciudad, entre cuyos habitantes solo puede inspirar indignación y desprecio, sino para que el diputado «cosiero» señor Navarro Reverter reproduzca algún párrafo en «La Epoca» o algún otro

diario conservador de alguna circulación.

La gente del «cosi» no puede engañar a nadie en esta provincia: es su historia demasiado conocida; por eso hace tiempo dirige la puntería a poblaciones lejanas.

Conque absténgase en lo sucesivo el órgano «cosiero» de escribir artículos como el de ayer, si no quiere atraer para sí y los suyos la rechifla de toda la nación como se ha atraído la de nuestra provincia.

Juan B. Calduch.

## LA VIUDA DE MARGALLO

EN PALACIO

S. M. la Reina recibió anteayer a la atribulada viuda del general Margallo, y con la mayor efusión y efecto la hizo sentar en un diván de la reducida estancia donde la egregia dama suele tener las audiencias privadas.

Con cariñoso afán la preguntó cómo supo la triste noticia de la muerte de su esposo, y la generala contestó:

—Díjome la noticia mi hermano.

Entró en casa gritando: ¡Adela, Adela! ¡Ha muerto, ha muerto! ¡pobrecito!

—¿Quién, quién ha muerto?—Le interrogué con indecible angustia. Y al contestarme: *Tu marido*, no sé, señora lo que por mí pasó.

Jamás tuve instantes de mayor amargura.

La reina escuchó este tristísimo relato expresando en su semblante la más viva emoción producida por los acentos de sinceridad de la generala.

La preguntó luego cuántos hijos la habían quedado y contestó: Tres niños y dos niñas, además de la que acaba de casarse, vestida con los lutos de la horfandad.

Mi hijo mayor cuenta doce años y se llama Alfonso.

—Yo me ocuparé de los huérfanos sin perder un momento—replicó bondadosamente S. M.—siento que el mayor no tenga edad para ir a Toledo.

—¿Qué edad tiene su hijo menor?

—Siete años señora.

—Los mismos que mi hijo—exclamó la Reina.

Las dos almas se fundieron al calor de un mismo sentimiento de desgracia y de viudez.

La generala Margallo manifestó a S. M., que hasta el presente no había tenido solución alguna que alivie su pena, y expresó la necesidad que sentían sus hijos de que el expediente de viudedad se despache pronto, así como el relativo a la cruz pensionada que ganó su marido muriendo heroicamente frente al enemigo.

S. M. la reina, siempre amable y afectuosa con los desgraciados, ofreció a la triste viuda ocuparse con urgencia de todo.

## PARA LOS MAESTROS

DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente real orden:

«Ilmo. Sr.: Habiendo llamado la atención de este ministerio las múltiples permultas que solicitan los maestros y auxiliares de las escuelas públicas, urge se dic»

ten prudentes disposiciones y se formulen reglas á que aquéllas deberán someterse en lo sucesivo, con el fin de evitar los graves perjuicios que vienen irrogándose á la enseñanza, con el propósito de que cesen los abusos y hasta los contratos á que algunas veces han obedecido, con verdadero desprestigio del profesorado primario.

Este ministerio no aspira, al reglamentar el derecho de solicitar permutas, á cohibirlas, y menos á negarlas, y lo que únicamente desea es que se armonicen los intereses de los maestros con los no menos sagrados de la enseñanza.

Y por esto dejará subsistente la libre facultad de pedir el cambio del destino profesional por otro del mismo sueldo y categoría.

Como consecuencia de esta doctrina, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del reino, han tenido á bien dictar las reglas siguientes:

1.ª No podrán solicitar permuta de sus destinos en el magisterio: a) Los maestros y auxiliares que no lleven dos años de servicio en su escuela ó auxiliaría.

b) Los que estén bajo la acción de expediente gubernativo.

c) Los que tengan cumplidos sesenta y cinco años de edad.

2.ª El que obtuviere una permuta no podrá solicitar su jubilación por edad en el transcurso de dos años, que han de contarse desde la nueva toma de posesión, y en la certificación exigida por la circular de 18 de Abril de 1888 se harán las declaraciones relativas á este extremo.

3.ª Al personal del magisterio se le prohibe solicitar á la vez permuta de su destino y jubilación en la enseñanza. Al efecto, las Juntas provinciales, en los expedientes de cada una de las dos clases, certificarán que no concurre la existencia del otro expediente incompatible.

4.ª El maestro ó auxiliar que figurando en expediente de concurso, ejercitando un derecho preferente ó instruyendo licencia para oposiciones, solicitare permutar su cargo, será castigado con inhabilitación durante un año para concurrir á plazas por ascenso.

5.ª Como consecuencia de las dos reglas anteriores, concedida una permuta, el maestro que no tome posesión de su nuevo cargo quedará separado de la enseñanza.

6.ª Informarán en los expedientes de permuta que hayan de ser resueltos por el ministerio, ó por la Dirección, las Juntas locales, provinciales, inspectores y rectorados respectivos.

7.ª Solicitada una permuta, será preciso para que ésta quede sin curso que los interesados, antes de la resolución, presten su mútuo disenso.

Quedan, pues, derogadas cuantas disposiciones daban aquel efecto al desistimiento aislado de un permutante.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Noviembre de 1893.—Moret.—Señor director general de Instrucción pública.

CRONICA GENERAL

La Junta de Administración de la Sociedad Constructora del Teatro, ha acordado convocar á Junta general extraordinaria á los señores accionistas para tratar de asuntos económicos cuya sesión se celebrará á las once de la mañana en el local del teatro el sábado 25 del corriente mes.

Como anunciamos, se celebró en el Nuevo Casino el beneficio de la simpática triple señorita Martí.

El escaso público que asistió á la función premió á la beneficiada con frecuentes salvas de aplausos.

Regional en que se habla de salvajadas, de liberales del Riff, de partida de la Porra y se emplean otras muchas palabras gruesas propias ciertamente de la gente de *El Regional*, suponiendo ciertos hechos completamente falsos ocurridos en Nules el domingo último con motivo de las elecciones municipales y nada de esto nos estraña porque ya sabemos hasta donde llega la acción del pataleo.

Lo que si nos ha llamado mucho la atención, chocándonos de veras, es que no papee el tratamiento al nombrar á nuestros amigos de Nules don Manuel Bartrina y don Pedro Alcázar y que no llame al señor Dasca hasta Reverendo, inclusive ó Señor Excelentísimo.

Título más, título menos, para Dasca nos tendrá siempre sin cuidado.

El ha sido *El Regional*.

Hoy ha debido llegar á Valencia el Nuncio de S. S. monseñor Cretoni, con el objeto de asistir á las sesiones del Congreso Eucarístico, que actualmente se celebran con esplendor inusitado.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro estimadísimo amigo el ilustrado abogado de la corte don Juan Antonio Montesinos Donday, secretario, que fué de esta audiencia provincial.

El señor Montesinos regresará mañana á la corte.

En el juicio por jurados celebrado esta mañana en la audiencia para conocer en la causa que instruyó el juzgado de la capital contra Pascual Ortiz Aguilár y Francisco Benedito Belengué, por robo de embudido de cerdo, el ministerio fiscal en vista del resultado de las pruebas, retiró sus conclusiones provisionales, por entender que los procesados ejecutaron el hecho sin discernimiento y por lo tanto procedía la libre absolución del Aguilar y de Benedito.

La defensa estaba confiada al letrado don Vicente Meliá, á quien felicitamos, como asimismo al procurador de la causa don Vicente Ortí.

Más notable que el anterior resulta siempre el último número de *Blanco y Negro*. El que corresponde al sábado de la presente semana contiene el siguiente importantísimo sumario:

«Crónica ilustrada de la guerra.» Un convoy á Cabrerizas Altas; dibujo de Unceta.—«Recuerdo de la catástrofe de Santander.» Buzos reconociendo el fondo de la bahía; dibujos de Araujo.—«A ocho días vista.» por Royo Villanova, con dibujos de Cilla.

«Operaciones militares en Melilla.» Plana mayor y oficialidad del batallón Disciplinario. Una sección de soldados haciendo esgrima á la bayoneta. (Fotografías de Compañy.)—«Los catalanes en Africa» (recuerdo histórico.) por Francisco Barado, con ilustraciones de Banda.—Entrevista del general Macías con el baja del campo moro; dibujo de Gros.—«Blanco y Negro en Melilla: Crónica ilustrada de sus correspondencias especiales en aquella plaza, con nueve dibujos de Arpa.—Martirio de un soldado del Disciplinario preso por los moros; dibujo de Huertas.—«Lo que cantan por allá.» poesía de Pérez Zúñiga ilustrada por Gros.

«Sección recreativa.»—«El camello del Sultán.» por Mecachis.

Se reúnen números de muestra gratis, y se solicitan correspondencias en las poblaciones, donde no se halla establecida la venta.

Precio de cada número. veinte céntimos en toda España.

En el número de *El Tradicionalista* de mañana, aparecerá un grabado representando la vista exterior del soberbio teatro que se construye en la plaza de la Paz, y un extenso artículo referente á las obras de este coloso, su presupuesto, mobiliario, de

En tiempo oportuno reproduciremos este artículo acompañado del mismo grabado y de otro representando el interior del teatro en construcción.

El juzgado de Albocácer instruye diligencias en averiguación del autor ó autores de los disparos hechos contra el vecino de Benlloch Benjamín Tusón, hijo del alguacil suspenso del mismo pueblo.

Por acuerdo de la junta de gobierno de la audiencia, se han señalado los días 27, 28 y 29 del corriente mes, para proceder al estero de las dependencias de la misma, vacando en los expresados días, el tribunal.

Hé aquí lo que pronostica Noherlesoom para la segunda quincena del presente mes.

«Será de caracteres meteorológicos bastante opuestos á la anterior, en nuestra península, se entiende.

Los últimos cinco días del mes serán desapacibles y lluviosos, con viento de entre SO. y NO. y temperaturas bajas, inferiores á la normal.

La corriente atmosférica meridional, que dominará en los días 20 y 21, solo producirá en nuestra Península un aumento de temperatura, en dichos días y nieblas.

La perturbación atmosférica tendrá una grande extensión, y penetrando por el N. del Continente, llegará el 23 á la Europa central; pero no alcanzará su influencia á España, ó será de poca intensidad, porque no tendrá energía bastante para vencer las resistencias que ofrecerán á su paso las altas presiones que en ella dominarán.

Lo más importante que tenemos que decir de esta quincena es de los últimos cinco días:

El mal tiempo que habrá en ellos será ocasionado por tres borrascas. Los efectos se sentirán desde el domingo 26 y propagará su influencia á nuestra Península.

Desde el lunes 27 será cuando invadirán toda nuestra Península las corrientes atmosféricas procedentes del Atlántico y empezará propiamente el periodo lluvioso y desapacible.

Se encontrará el centro de la borrasca en el SO. de Inglaterra, desde donde propagará su influencia por Europa.

Alcanzará su acción á nuestra Península, donde ocasionará lluvias bastante generales con viento de entre SO. y NO.

El martes 28 se complicará más la situación meteorológica por la intervención de nuevos elementos de perturbación atmosférica, y serán; uno á nuestro O. otro en la Islañda, otro en el mar del Norte y otro hacia el Adriático y el Mediterráneo. Seguirá el mal tiempo en nuestra Península, lluvioso, con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 29 se aproximarán más al Continente los centros borrascosos del O. y del NO. por cuyo motivo será más sensible su acción en nuestra Península. Continuará el régimen lluvioso con vientos de entre SO. y NO. y bajas temperaturas que ocasionarán algunas nieves. Arregiará el temporal en nuestros mares.

El jueves 30 será el más borrascoso de esta serie que venimos describiendo. Al NO. de Escocia llegará la importante borrasca boreal, que contribuirá á que se acentúe el mal tiempo en el O. y en el NO. de Europa, donde ocasionará lluvias y nieves, con bajas temperaturas.

Por otra parte, se acercará mucho al NO. de nuestra Península la borrasca del Atlántico, dando lugar á que empeore más el tiempo. Lluvias y nieves, y bajas temperaturas, Continuará el temporal de nuestros mares, con vientos fuertes de entre O. y N.

Anoche representó la compañía de Corregel en el teatro Nuevo el inspirado drama de Echegaray *Lo sublime en lo vulgar*, distinguiéndose notablemente en su interpretación los señores Corregel y Vera, especialmente el estudio director de escena que mereció del público frecuentes salvas de aplausos y los honores del escenario.

En la pieza *Ecurrir el bulto*, que dió fin á la velada teatral de anoche, se distinguieron la señorita Pardo, las señoras Alvéra y Castillo y los señores Corregel, Bassó y Vera.

Esta noche y á petición del público se pone en escena la función del debut de la compañía *Lola y Doña Inés del alma mía*.

A consecuencia de una reyerta entre los vecinos de Benasal, Bautista Fabregat, Tomás Miralles, Antonio Artola, Cristóbal Roch, Antonio Barrera, Fulgencio Molés, y Antonio San Juan Prades, trabáronse de palabras y llegando á las manos resultaron heridos gravemente algunos y en distintas partes del cuerpo, los tres primeros Fabregat, Miralles y Artola.

La guardia civil, enterada del sangriento combate, salió en persecución de los agresores á los que detuvo incontinenti poniéndolos á disposición del señor juez que empezó acto continuo la instrucción del oportuno sumario.

Por el ministerio de la gobernación se ordena al gobierno civil de esta provincia la detención de los jóvenes José y Manuel Córdoba y otro llamado Rovira quienes desaparecieron de sus casas de Madrid ayer mañana.

En el juicio oral por jurados celebrado ayer en esta audiencia, para conocer de la causa seguida contra el vecino de Almazora Vicente Arenós Nicolau (a) *Cosme* sobre homicidio y del que ya dimos cuenta en el número de anoche á nuestros lectores, el tribunal de derecho, en vista del veredicto de culpabilidad que dictó el jurado, pronunció sentencia apreciando en favor del procesado la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual, sexta del artículo 3.º y condenándole en su consecuencia á la pena de 12 años y un día de reclusión, accesorios correspondientes y costas.

Se ha recibido en la secretaría de instrucción pública de esta provincia el título de farmacia expedido á favor de don Francisco Ochando Pastor, de Salsadella.

Ha fallecido el maestro de Cincortres don Joaquín Pastor Lecha. Dios le haya acogido en su seno.

Mañana celebrará sesión ordinaria el nuevo cabildo municipal.

Ha contraído matrimonio con la agraciada señorita doña Joaquina Gascó el laborioso escribiente de las oficinas de este ayuntamiento y amigo nuestro don José Tárrega Pachés.

Descansó una eterna luna de miel y muchas prosperidades en su nuevo estado doméstico simpática y feliz pareja.

La compañía que dirige el aplaudido y mer actor señor Corregel, ensaya estos días el aplaudido drama *El soldado de san Blas* para representarlo mañana.

Auguramos un ruidoso éxito á la compañía del teatro Nuevo.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo Manuel Soler Hugué, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace presentacion hipotecaria, cobrando por corretaje MEDIO POR CIENTO (en vez del 1.º) que hacen pagar á los corredores intermedios.

DESDE BARCELONA 21 Noviembre 1893

Señor director de EL LIBERAL Muy señor mío: el asunto del día capital, es el resultado de las elecciones municipales. No necesito hacerle en consideraciones ni comen-

hablarán mejor que yo... resultado de las elecciones... en Barcelona, pues si algunos datos, son de escasa importancia... tanto pocas alteraciones... para no cansar á los lectores de detalles, me limito al siguiente resumen: 1.º republicanos, 2.º socialistas, 3.º centralistas, 4.º industrialistas, 5.º conservadores, 6.º... 14; conservadores, 7.º... repulicacos, 8.º... centralistas, 9.º... donde fuerón á parar aquéllas y fantasías de la coalición, calificada por un eminente hacedor de coco de las provincias. Y en vano será que los vencidos se despeñen al socorrido recinto de los chanchillos, por lo que respecta, todos se hacen admirables que ha reinado en las elecciones, orden que con los escándalos y acaecidos en otras anteriores. No se ha extinguido la lucha electoral, y ya dos resultados obtenidos; nadie quiere el muerto pudiéndosele aplicar el adagio que dice: «entre calor y ella sola se murió.» El arquismo sigue usando la triste privilegio de conmovimiento pública; prueba de ello, el siete bombas explosivas, de las que por su forma, y al paradas, verificado en un solar de... Háase remitido al Juzgado el sumario por el crimen de usted s. s. q. s. m. b., El corresponsal

SE VENDE casa horno y panadería de la calle Zapateros, núm. 26. Informarán de las condiciones de este establecimiento.

A. NICOLAU CIRUJANO D Ofrece al público su gabinete de Enmedio, núm. 155, Castellón

LA PUERTA DEL ANITA SALVADOR 7, Trinidad, 7

Gran novedad en adornos para vestidos de señora. Galones de lana, estracán, maraña y afelpados toques desde 2 y 12 reales vara; toquillas y mitos estambres torcidos, lanas, merinas todas clases desde 1 real hasta 24... Envolturas, capollitas para recibir todo cuanto ofresca en paquetería y perfumería encontrarán todo sus precios muy baratísimos. También hay un gran surtido de confeccionadas.

7 TRINIDAD, 7, CASTELLÓN

BICICLETAS En el Velódromo de ASCEN TELLIS, calle de Enmedio, núm. 155, alquiler. BICICLETAS á precios convencionales y económicos. 88, ENMEDIO, 88

SE TRASPAS el acreditado restaurant Las Candelas todo su mobiliario y enseres de cocina, por el precio de CATO REALES. Para más detalles dirigirse á Las Carolinas, Salinas 5, al lado de Madrid.

Escurre el bulo, que dió fin á la función del debut de la Doña Inés del alma mía.

El misterio de la gobernación se resuelve en el juicio de la audiencia, para conocer de la causa de los jóvenes José y Manuel.

Se vende casa horno y panadería de la calle Colón, número 26.

LA PUERTA DEL SOL ANITA SALVADOR 7, Trinidad, 7

BICICLETAS En el Velódromo de ASCENSIO CAS-

SE TRASPASA el acreditado restaurant Las Carolinas

DESDE BARCELONA 21 Noviembre

hablarán mejor que yo pudiera el resultado de las elecciones en Barcelona, pues si bien faltan algunos datos, son de escasa importancia.

El anarquismo sigue usando la exclusiva del triste privilegio de conmover la opinión pública; prueba de ello, el hallazgo de siete bombas explosivas.

Se vende casa horno y panadería de la calle Colón, número 26.

LA PUERTA DEL SOL ANITA SALVADOR 7, Trinidad, 7

BICICLETAS En el Velódromo de ASCENSIO CAS-

SE TRASPASA el acreditado restaurant Las Carolinas

DESDE BARCELONA 21 Noviembre

BALTASAR ROIG Enmedio 30, Castellón 4.000 capas

MODISTA Dolores Fernández, que se halla establecida en la calle de la Magdalena.

VICTORINO VILLAGRASA TEMPORADA DE INVIERNO Hay un magnífico surtido en todos los artículos.

ALMONEDA En la antigua caja de préstamos LA FAVORABLE, establecida en la calle Mayor números 32 y 34.

DIARIO DE AVISOS ALMANAQUE Día 25 de Noviembre. Santa Catalina.

CULTOS Cuarenta horas. Concluyen hoy en la iglesia de la Sangre.

REGISTRO CIVIL Ayer se inscribieron 4 defunciones y 6 matrimonios.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS Durante el día de ayer se recaudaron 71744 pesetas.

FERROCARRILES Procedentes de Sagunto, Puig, Reus, Nules, Cabañal, Torrelblanca, Madrid, Barcelona, Arévalo, Albaida, Illas, Valencia, Pinto, Prao, Carcagente, Canet, Los Valles y Mataró.

TEATRO NUEVO La aplaudida comedia en tres actos y en prosa, original de don Enrique Gaspar.

SUSCRIPCIÓN A EL LIBERAL En Castellón, un mes. 125 pesetas.

PAGO ANTICIPADO Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador de EL LIBERAL.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE Trenes ascendentes Correo.—Sale de Barcelona, 8'22 n.—Sale de Castellón, 5'54 m.—Llega a Valencia, 8'10 mañana.

Trenes descendentes Expreso.—Sale de Valencia, 12'24 t.—Sale de Castellón, 2'07 t.—Llega a Barcelona, 9'38 noche.

ÚLTIMA HORA La salud del Papa Madrid 24, 9 m. Telegrafan que la salud de Su Santidad León XIII inspira serias inquietudes.

Lo del Río de Oro Madrid 24, 9'10 m. El señor Moret ha manifestado á S. M. que carece de importancia lo sucedido en el Río de Oro.

Contra los anarquistas Madrid 24, 9'20 m. La prensa francesa pide urgentemente que se tomen medidas de precaución internacionales contra los anarquistas.

La salud del jefe Madrid 24, 9,30 m. Los médicos han reconocido al señor Sagasta á fin de procurar atenuarle las molestias que sufre al andar.

El ferrocarril de la desdicha Madrid 24, 9'45 m. Se ha firmado el decreto declarando caducada la concesión del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto.

El cólera Madrid 24, 10'45 m. Continúa la epidemia colérica causando víctimas en Santa Cruz de Tenerife.

Proyectos importantes Madrid 24, 11 m. A los proyectos de ley ya remitidos al gobierno por la comisión de reformas sociales, seguirán otros sobre el seguro

Dimisión Madrid 24, 12'40 t. Circula el rumor de haber presentado la dimisión el ministro de la Guerra á quien ha felicitado por su campaña en Melilla el general Martínez Campos.

ULTIMAS NOTICIAS DE MELILLA

El armisticio Dicon de Melilla que ha sido recorrido el campo por la población en masa. Las fuerzas del ejército, marinos, paisanos y señoras pasearon por los alrededores de la plaza sin ser hostilizados por nadie.

Rehenes... y adelante Muley Araaf ha enviado al general Macías, como rehenes á los moros más importantes de las kabilas.

La conferencia Según el señor Moret, ayer á las diez debió haberse celebrado la conferencia entre Muley Araaf y el general Macías.

Preparativos Para en el caso de que las explicaciones del Sultán no satisficieran á nuestro gobierno, todo está dispuesto en Melilla para la batalla formal contra los rifeños.

Varias noticias Han sido destruidas las trincheras que los moros habían construido en nuestro campo.

BOLSIN DE CASTELLON COTIZACION en Barcelona á las 3'40 de la tarde del 24 de Noviembre de 1893.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 6 0/0, 5 0/0, Colonial, Francia, Norte, Orense, PARIS, GROS, Paris, Londres.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

MADRID, PRINCIPE 15, 2.º
Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones...

BOLETIN DE SUSCRIPCION PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR
D. \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA
SOCIEDAD PARA EL JUEGO DE SUERTE ANTES DEL SORTEO
POR 150 PESETAS

depositadas antes del sorteo se sustituye o se redime de Ultramar.
POR 750 PESETAS
se redime a metalico sin toca del servicio de Ultramar o la Peninsula...

SUSCRIPCION ESPECIAL
Depositado 250 pesetas se le devuelven al que le toque para Ultramar...

PIDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES
OFICINAS: En medio, 88, Castellón
DEL REPRESENTANTE, Ascensio Castells

MODISTA
M. ROSA COLOMER
Ofrece a las señoras su nuevo domicilio y taller donde se confeccionan toda clase de vestidos...

JAMONES AVILESES
En la acreditada tienda de ultramarinos de don Francisco Tárrega...

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFES
La casa que paga mayor contribucion industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate

AL DIA
38 medallas de oro y altas recompensas industriales.
Deposito general Calle Mayor, 18 y 20

OBRAS
DON JUAN A. BALBAS
«Castellonenses Ilustres». — Apuntes biográficos. Un volumen en 8.º de 454 páginas, precio 4 pesetas.
«Casos y Cosas de Castellón». — Estudios históricos. Un volumen en 8.º mayor de 263 páginas, precio 3 pesetas.
«La Virgen de Lidón». — Apuntes históricos. Un volumen en 8.º de 92 páginas, precio 1 peseta.
«El libro de la Provincia de Castellón». Un volumen en 4.º de 872 páginas, precio 15 pesetas.

ACADEMIA PREPARATORIA
Un profesor de primera enseñanza superior y con el grado de Bachiller prepara de todas las asignaturas del Instituto...

NO MAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Cuantas personas padezcan del aparato de la vision, fijense bien y NO DESCONFIAR. Curacion rapida y radical de las inflamaciones, granullaciones, etc.

MAS TODAVIA
Con una rapidez no conocida hasta hoy, y sin derramar sangre, con todo el esmero posible, se hacen las operaciones del entropion y ectropion...

DON MANUEL PEREZ
CASTELLON DE LA PLANA
21, San Joaquin, 21

ADVERTENCIAS IMPORTANTES
Primera. A cuantos enfermos se presentan en la primer visita...

EMILIO SANTA CRUZ
CORREDOR DE COMERCIO
DESPACHO: Ximenes, 6, (frente al teatro en construccion), Telefono numero 71

Negociacion de enpones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.
De pignoraciones y creditos sobre titulos de las Deudas del Estado...

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO
DEL DR. PORTALES
Mayor, 65, Castellón.—Telefono, 54

ESPECIALIDADES DEL CONSULTORIO
Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

A LOS HERNIADOS (TRENCAIS)
Se curan en todas edades por el método de Mr. Eugenio Favette...

CONSULTA: en Castellón de la Plana el día 4 de cada mes. Hotel de Europa; en Valencia los 5, 6 y la mañana del 7, Hotel de Roma. Gabinete y clinica en Barcelona. Diputacion, 241, entresuelo.

ALQUILERES

LA BODEGA
de vinos, frente a la Lonja, se alquila.
Tienda de Tárrega, P. de la Constitucion...

SE VENDEN
72 metros de tierra a 14 reales en el Arroyo.
Razon: Plaza del Rey, 8.

REALIZACION
de tejidos
JOAQUIN CALDUCH

ALQUILER
Se alquila la casa calle Zaragoza 36.
Razon: Colon 76.

En esta seccion anuncian gratis los suscriptores

En esta seccion anuncian gratis los suscriptores

En esta seccion anuncian gratis los suscriptores

En esta seccion anuncian gratis los suscriptores

En esta seccion anuncian gratis los suscriptores

En esta seccion anuncian gratis los suscriptores

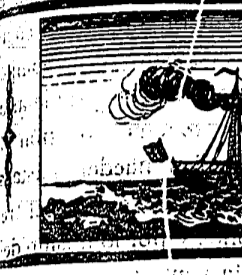
En esta seccion anuncian gratis los suscriptores

En esta seccion anuncian gratis los suscriptores

En esta seccion anuncian gratis los suscriptores

NUMERO SUELTO (5) céntimos

AÑO IV OFICINAS D



Saldra el 23 de los e
CONSIGNAT

EL LIBER
ES EL PERIODICO DE MAYOR
EN LA PROVIN

EMILIO SANTA
CORREDOR DE CO
Ximenes 6, frente al teatro
Telefono 71

No más enferm
los ojos.
Véase la cuarta plana.

A los quintos.
cuarta plana:

CRISTOBAL JUAN
CORREDOR DE CO
En medio 49,
Descuentos de pagarés
del Banco de España, M
préstamos y créditos sobre
cos en dicho establecimiento.
Grandes facilidades de rein
ción de letras sobre el rein
gero, para la compra y
clase de valores al conta
entregando los efectos en
la compra de toda clase
todo lo relativo a operaci
y bolsa.

LAS DECLARA
DEL SEÑOR SAC
He aquí cómo contesta
dencia a los ataques de que
el señor Sagasta por las de
«La Correspondencia» le atrib
«Los periódicos de la ni
transcribir y comentar las
hechías por el señor Sagast
cuestión del Riff, que ant
«La Correspondencia de Espa
ramente, y no por complet
sión, las manifestaciones de
acusándole de pesimismo y
que ha relatado las «dific
trabajos y peligros de la ca
dida por nuestras tropas; p
periódicos, al comentar dic
nes, «no han trascrito más
te que podía servirles de m
críticas y sus censuras; dej
las terminantes y concisas
del señor Sagasta consigna
último párrafo, «manifestac
se ve claro y resultado el im

# El Liberal

NUMERO SUELTO  
(5)  
céntimos

NUMERO SUELTO  
(5)  
céntimos

DIARIO DE LA TARDE, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR Y PROPIETARIO: DON JOSE CASTELLÓ Y TÁRREGA

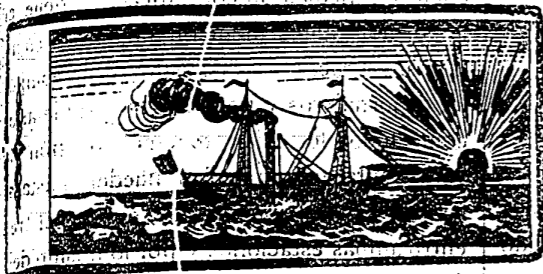
AÑO IV

OFICINAS DE EL LIBERAL, MAYOR, 114

Castellón 25 de Noviembre de 1893

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—LIBERAL

NUM. 457



TRANSPORTES DE FRUTA

INGLATERRA

Línea de vapores de gran marcha á HULE

EL YUMURÍ

Saldrá el 23 de los corrientes.

ADMITE CARGO

CONSIGNATARIO: ENRIQUE GIMENO, ENMEDIO 56.

EL LIBERAL

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

Ximenes 6, frente al teatro en construcción.

Teléfono 71

Negociación de toda clase de valores.

Véase la cuarta plana.

No más enfermedades de los ojos.

Véase la cuarta plana.

A los quintos. — Véase la cuarta plana.

CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio 49, bajo

Descuentos de pagarés y de letras en el Banco de España; Negociación de préstamos y créditos sobre efectos públicos en dicho establecimiento.

Grandes facilidades para la negociación de letras sobre el reino y el extranjero, para la compra y venta de toda clase de valores al contado y á plazos, entregando los efectos en el acto, para la compra de toda clase de cupones y todo lo relativo á operaciones de banca y bolsa.

LAS DECLARACIONES

DEL SEÑOR SAGASTA

He aquí cómo contesta *La Correspondencia* á los ataques de que ha sido objeto el señor Sagasta por las declaraciones que *La Correspondencia* le atribuyó:

«Los periódicos de la mañana—dice—al trascibir y comentar las manifestaciones hechas por el señor Sagasta acerca de la cuestión del Riff, que anteanoche publicó *La Correspondencia de España*, critican duramente, y no por completo exentos de pasión, las manifestaciones del señor Sagasta, acusándole de pesimismo y debilidad; porque ha relatado las dificultades, gastos, trabajos y peligros de la campaña emprendida por nuestras tropas; pero los referidos periódicos, al comentar dichas declaraciones, no han trascrito más que aquella parte que podía servirles de materia para sus críticas y sus censuras; dejando á un lado las terminantes y concisas manifestaciones del señor Sagasta consignadas en nuestro último párrafo, manifestaciones en las que se ve claro y resuelto el ánimo que el go-

bierno tiene de hacer que el nombre de España y el honor de nuestro ejército queden á la altura que por su gloriosa tradición les corresponde.

Al presidente del Consejo, como presidente y como particular, no se le podían ocultar las dificultades de tal empresa, y al conocerlas no podía ni debía disimularlas á la nación. La debilidad consistiría en ocultar los males dejando creer al público que esta campaña era una cosa insignificante y de ninguna importancia, ó bien en demostrar timidez ante las dificultades referidas, mostrando propósitos de abandonar la lucha, sin tener en cuenta los intereses y la honra de la nación; pero el que sin perjuicio ni pasión de ninguna especie haya leído las manifestaciones del presidente del Consejo habrá visto que el señor Sagasta en un todo, y con una entereza que no deja lugar á duda alguna, manifestó que el gobierno ha ordenado terminantemente al general Macías «que en el momento que lo juzgue oportuno emprenda las operaciones contra los rifeños, y que, cuanto antes haga, teniendo en cuenta las condiciones que se dejan á su apreciación como general en jefe, «cuanto antes lo haga, le parecerá mejor al gobierno».

Esto se ha ordenado al general Macías y esta es la actitud firme y decidida de gobierno.

No hay, pues, debilidad alguna por parte del presidente del Consejo. Este comprende, como todo español, las dificultades de la empresa, y como todo español también, las enumera; pero termina diciendo que á pesar de ellas, se hará todo cuanto se deba hacer por el buen nombre, por el interés y por la honra de la patria».

Y en otro lugar, de su número, dice el mismo colega:

«Casi todo el mundo dá la razón al señor Sagasta en las casas, en el seno de las familias y en las conversaciones íntimas; y casi todo el mundo también protesta contra esas opiniones en el café, en el círculo y donde quiera que hay un poco de escaño».

Nunca como ahora pueden marcarse dos opiniones muy pronounciadas y completamente distintas. Una es el criterio particular, espontáneo y personal de las gentes, otro el criterio colectivo: es decir, que hay la opinión que cada cual tiene para sí, y la opinión que se tiene para los demás.»

El párrafo que suprimieron varios periódicos para atacar con más holgura al señor Sagasta—párrafo que era el último del artículo de *La Correspondencia*—dice así:

«A pesar de todo—terminó diciendo el señor Sagasta—el gobierno, teniendo en cuenta las manifestaciones de la opinión y

el honor de las armas españolas, ha dado al general Macías la orden de que en cuanto lo crea oportuno empiece las operaciones de avance contra los rifeños, en la inteligencia de que—siempre teniendo en cuenta los elementos necesarios para la lucha—cuanto antes se verifique será mayor la satisfacción del gobierno.»

Los periódicos de oposición continúan, á pesar de todo, combatiendo al señor Sagasta; pero es indudable que el deseo de una paz decorosa palpita en muchos corazones. En el corazón de numerosas familias.

Aquí, lo desagradable para el gobierno y para el país, es la situación difícil que se ha creado por no haberse podido hacer un avance antes de la llegada del hermano del Sultán.

La fuerza de las cosas ha sido superior al deseo de todos, y de ahí que se toquen las consecuencias que todos deploramos.

## PEQUEÑECES

¡Fracaso...!

El nuestro.

¡Gran triunfo...!

El de los *cosieros*...

Han conseguido... un empate.

Si bien es verdad que los señores *cosieros* anduvieron listos en la propuesta de los candidatos. Jóvenes, ilustrados, de simpatías por sus cualidades personales, y nada gastados en política: *vaya avis* entre la grey *cosiera*. Y sin embargo, y con la ayuda de los republicanos... un empate.

¡Jornada lucidísima...!

Ya les decíamos á nuestros amigos particulares señores Giner y Puig que ese apodo de *cosieros* había de traerles un gran... triunfo.

Porque ese apellido de *cosiero* viste mucho y en el cuerpo electoral, sobre todo, tiene mucha resonancia....

Salvada.

Con el anterior epigrafe escribe un artículo *El Regional* de ayer dando cuenta, y lamentándose del modo que él sabe hacerlo, de un pequeño obstáculo que el alcalde de Nules, señor Dasca, ha encontrado en las últimas elecciones municipales, para sacar triunfantes á sus candidatos.

Vamos, es que aquel señor creyó que aún mandaba el *cosi* y que bastaba el juego de cubiletes para triunfar en las elecciones.

Ya habrá visto que se ha equivocado.

¡Quizás el hombre no lo haga más...!

Manos quietas—le digeron nuestros amigos—y es posible que otra vez ande con más cuidado al moverlas.

Dice el colega que su amigo guarda cama.

Mucho lo sentimos; pero la letra....

Así lo decían los antiguos *dómines*.

Dice el periódico *cosiero* que nos enfadamos de que nos llame *pousegueros*.

No, apreciable compañero; nosotros no nos enfadamos ni podemos enfadarnos de nada de cuanto nos diga un periódico tan ilustrado. Conque abra esa bendita boca y erupta cuanto quieras; que aquí estamos nosotros dispuestos á sufrirlo todo con paciencia.

¡Hasta hemos tolerado que hables de inconsecuencia política...!

Desde que este diablo de *Regional* ha dado en llamarse conservador, y conserva-

dora á la plana mayor del *cosi*, y conservadores á sus amigos de la provincia, que casi va perdiendo uno la pista de lo que son *cosieros*.

Hasta el alcalde de Nules (el que se halla en cama) resulta también conservador.... de cubiletes.

## ESTADÍSTICA CRIMINAL

Del libro del ministerio de Gracia y Justicia tomamos los siguientes datos curiosísimos:

Las faltas de todas clases que han dado lugar á procedimiento en lo criminal el año 1892, ascendieron á 62.994.

En 31 de Diciembre del mismo año quedaron pendientes 15.618 sumarios y 29.701 causas.

Se despacharon 10.801 causas en las Audiencias de lo criminal desde 1.º de Enero al 26 de Julio, fecha en que quedaron suprimidas las referidas Audiencias.

Se verificaron en el mismo año 12.595 juicios orales contra 10.084 procesados, declarando 58.015 testigos, 1913 médicos y 1.215 peritos.

En juicios por jurados se vieron 2.706 causas, siendo 3.225 los procesados asistiendo á estos juicios 59.854 jurados, examinándose 20.375 testigos, 991 médicos y 519 peritos.

En el referido año se sobreseyeron en definitiva 14.246 causas quedando en libertad 3.108 procesados.

Los sobreseimientos provisionales fueron 21.810, resultando en libertad provisional, 4.665 procesados.

De 455 suicidios entendieron las audiencias 325 consumados; los restantes no pasaron de tentativas.

Veintitres parricidios, 111 asesinatos 689 homicidios, 26 infanticidios y 1.132 robos conocidos, fueron objeto de sumario.

De 1.368 indultos incoados, se negaron 704 de ellos (9 de pena capital) y se concedieron 186 (33 de la pena de muerte.)

## CARTA ELECTORAL

Señor director de EL LIBERAL.

La Jana 21 de Noviembre de 1893.

Muy señor mío: En el número 452 de su diario, correspondiente al día de ayer, he leído con verdadera extrañeza, que al dar cuenta del resultado de las elecciones para concejales últimamente verificadas en esta población se dice haber resultado elegidos tres adictos y dos carlistas, y por si esto fuera por haberse hecho tal alusión en las actas de las secciones por las autoridades *cosieras*, que por nuestra desgracia tenemos aún que sorportar, he de merecer de usted la consiguiente rectificación haciéndome constar que los tres llamados adictos, so real y verdaderamente carlo-cosieros, e

dejar, digna hechura de esa pandilla política provincial sin filiación conocida porque no la tienen, pues son siempre lo que á sus particulares intereses pueda favorecer.

En cambio, los dos que figuran en concepto de carlistas, son individuos eminentemente liberales, *anticosieros* de verdad que reconocen en el distrito la jefatura de nuestro excelente y buen amigo Manuel Palau de Benicarló.

La historia de unos y otros concejales electos es bastante conocida para que de molestar á los lectores de EL LIBERAL, con un relato, pero crea usted

saldrá a luz si a ello obligan las mentiras y bravatas de la gente osiera; baste decir a usted por hoy que tengo en mi poder pruebas suficientes para demostrar que el partido carlo-cosiero de la Jana, ha buscado inteligencias con nosotros, las cuales hemos rechazado con la energía del que se aparta del apostado por temor de mancharse.

Con esta ocasión se ofrece de usted afectísimo s. q. b. s. m.,

Juan Balaguer Vallés.

CRÓNICA GENERAL

En la reunión celebrada el jueves último en casa de don Bernardo Mundina, se acordó lo que sigue:

Los padres representantes de los mozos que desean eximirse del servicio activo de las armas, han acordado llevarlo á efecto en la forma siguiente:

1.ª Cada uno de los concurrentes á este contrato, entregará en el acto del otorgamiento de la escritura 750 pesetas, siendo depositado en el Banco de España el total que resulte, á presencia del notario y testigos.

2.ª Verificado el sorteo y conocido el cupo que el Gobierno designe, se procederá á la distribución del total depositado entre los padres ó representantes de los mozos á quienes hubiese correspondido la suerte de servir en activo en la Península ó en Ultramar.

3.ª La distribución de la cantidad depositada se hará en la forma siguiente: se dividirá aquella por partes iguales ó á pro-rata, entre los padres ó representantes de los mozos á quienes por virtud del número obtenido, se consideren obligados á servir en activo, fijándose como maximum 1500 pesetas por individuo. Si los mozos á quienes correspondiera la suerte de soldado fueren en número que no absorbiere la cantidad depositada, en este caso el sobrante que resultare se repartirá á pro-rata entre los padres ó representantes de los mozos conceptuados libres del servicio activo de las armas.

4.ª Si durante el período que media desde el sorteo al llamamiento y designación de cupos falleciese alguno de los mozos comprendido en este contrato, será devuelto al padre ó representante de los que en tal caso se hallaren, la cantidad de 750 pesetas que se depositaron.

Se cita á los interesados, á una reunión que se celebrará el día 30 del corriente á las ocho de la noche en la Casa Consistorial advirtiéndole que se admitirán á todos los que lo soliciten siendo de esta zona.

El señor gobernador civil ha impuesto cincuenta pesetas de multa al ganadero Ramón Safón, por haber destinado al matadero seis corderos atagados de viruela y que fueron sacrificados para el servicio público.

Con otras cincuenta pesetas ha sido multado el sujeto que condujo las reses al matadero.

El señor presidente don Juan Bautista Esteve, fiscal de S. M. don Fernando del Arisal, magistrado don Vicente Auban, secretario de la Audiencia, don José María Camós y juez de instrucción don Cipriano de Lara, se ha girado esta mañana la visita semanal de cárceles.

La dirección general de instrucción pública ha dispuesto en vista de una consulta que las Diputaciones no tienen atribuciones para separar á los funcionarios dependientes de instrucción pública.

Ha dispuesto también que se dé riguroso cumplimiento á la Real orden de 20 de Abril de 1878, referente á las cantidades de material de primera enseñanza, consignadas en los presupuestos municipales y no autorizadas por los maestros.

Para hacer el servicio de almocén durante la próxima semana ha sido designado el concejal de este ayuntamiento don Gaspar García Peris.

Se le han concedido quince días de licencia, al digno juez de Lucena, don Federico Escobar.

Por falta de espacio, ya que ha llegado á estas oficinas cuando estaba compuesta buena parte del presente número, no podemos dar cabida hoy á una carta electoral que desde Benicarló nos remite nuestro valiente amigo Cantalero.

La insertaremos en el próximo número de EL LIBERAL.

Nuestro predilecto colega, el popular diario madrileño el Heraldó, ha publicado el primero de los números extraordinarios que tiene anunciados con motivo de los actuales sucesos de Melilla.

El extraordinario que tenemos á la vista publica magníficos grabados debidos al delicado lápiz de Cecilio Plá, Martínez Abadés, Ruiz Guerrero Saint Aubiet Campuzano, Peña, Más, Andrade, Lardhy y Casás, y colaboran en el mismo número los inspirados y reputados escritores Nájera de Arce, Campaño, Ferráiz, Manuel de Palacio, Grilo, Rueda, Torres, Campos, Borrrell, Beltrán, Ferreira, Barado, Corrales Bonelli, Jaksón Veyán, Burell, Canals y Lara y Neño.

El precio del extraordinario es el de 15 céntimos.

Casi en familia, representó anoche en el teatro de la calle de la Magdalena la lindísima comedia Lola y el gracioso juguete Doña Inés del alma mía.

En ambas obras se distinguieron notablemente todos los artistas quienes recibieron muy merecidas salvas de aplausos. Para esta noche se anuncia el grandioso melodrama en cinco actos, El soldado de San Marcial, que atraerá seguramente al teatro Nuevo una concurrencia extraordinaria.

Los jóvenes pintores y aprovechados dibujantes dedican su actividad estos días á la confección de láminas y cuadros que pondrán á la venta para aumentar con el producto de estos trabajos pictóricos, la suscripción abierta por el ayuntamiento de la capital para socorrer á nuestros soldados de Melilla.

Celebramos tan patriótica idea deseando que despierte en el público el interés que se merece.

Para presenciar la solemne procesión del Congreso Eucarístico, se han trasladado á Valencia en los trenes de hoy muchas conocidas familias de la capital.

Para mañana tienen anunciado su viaje con igual motivo muchas personas.

La guardia civil de San Mateo, ha detenido en sus respectivas casas á los vecinos del expresado pueblo, Tomás Tosca Carbó y Carlos Boix, presuntos autores de las lesiones de pronóstico reservado causadas al parecer con piedra á su vecino Miguel Fenollos, en rina que tuvieron á las siete de la tarde de anteayer.

El círculo de cazadores de la capital, celebrará tiro de palomo mañana á las dos de la tarde y en el sitio de costumbre.

Desde hoy al 29 del presente mes se cobrará el impuesto de cédulas personales en San Mateo y Traiguera.

Se han recibido en esta secretaría de la junta provincial de instrucción pública, los nombramientos de maestros en propiedad de don Antonio Rubio para Toga, don

Ramón Nebot para Nov. liches y don Luis Antoni para Fuente la Reina.

Alquirda por traspaso se ha abierto de nuevo al público la confitería y cerería de la plaza de San Roque de Ondá.

Su nuevo dueño, don Antonio Cruzado Tárrega, ha introducido en aquel acreditado establecimiento importantes mejoras, poniéndolo á la altura de las mejores en su clase.

Los reservistas de esta provincia destinados al regimiento de Figueras de guarnición en Barcelona, embarcaron ayer con rumbo á Melilla.

Los picachos de algunos montes de la parte alta de esta provincia han aparecido esta mañana completamente nevados.

Indudablemente ha debido ser esto la causa de la baja temperatura que se ha disfrutado hoy sin embargo del sol esplendente que ha presidido todo el día.

Esta mañana se ha celebrado en la audiencia la vista de la causa que instruyó el juzgado de la capital contra el vecino de Almazora, Vicente Mundina Barrachina acusado del delito de robo.

El señor Alsas como representante del ministerio público, mantuvo sus conclusiones provisionales, señalando al Mundina como autor del robo, ejecutado en la oscuridad de la noche, por cuyo solo motivo contrae el hecho una circunstancia agravante que disculpa menos al procesado.

La defensa á cargo del joven letrado don Carlos Barrachina, habló para atenuar de alguna manera el delito cometido por el Mundina.

El tribunal popular, después de deliberar acerca del hecho, dictó veredicto de culpabilidad y en su consecuencia la sección de derecho condenó al procesado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Á la hora de entrar en máquina esta elección se reúne nuestro cabildo municipal para celebrar la sesión, que por falta de número de concejales no pudo verificarse anteayer.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO una vez del DOS que hacen pagar á los corredores intrusos.

DESDE ALBOCÁKER

1.º de Noviembre de 1893. Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Hoy que aún está como si dijéramos pendiente sobre el tapete la cuestión de la supresión de los Juzgados llevada á cabo en virtud de las últimas reformas introducidas en el ministerio de Gracia y Justicia por el señor Capdepón, respondiendo á las indicaciones de sus compañeros de Gabinete, con el fin de hacer las más posibles economías, como para ayudar á la gran crisis económica que como sabemos atraviesa la noble nación española y habiendo tenido nuestra provincia la desgraciada suerte de suprimirle dos de ellos, sin que á mi parecer sea preciso nombrarlos por cuánto los supongo enterados á los lectores de su diario, como hijo de esta población me creo en el deber de hacerle algunas observaciones respecto á la resolución dictada por la superioridad en 1.º de Septiembre último, agregando al Juzgado de Vinaroz todos los pueblos pertenecientes al suprimido de San Mateo.

No me inspira otro móvil al hacer estas mis mal pergeñadas líneas que el de demostrar, correuta y palpablemente no tan bien como sería mi deseo, que algunos de los pueblos del suprimido Juzgado ya anterior-

mente citado, atendiendo como dice el Real decreto basado sobre supresión de los mismos, debido no tan solo á los medios de comunicación que cuentan, sino que también á la distancia kilométrica de cada uno de ellos, debían haberse agregado al Juzgado de instrucción de Albocáker y no al de Vinaroz como ha sucedido. Para ello, empezamos por la importante villa de Alcalá de Chisvert que si bien es verdad que tiene estación directa en la línea férrea de Vinaroz, dista del mismo siete horas y en cuanto á medios de comunicación tiene el ferrocarril antes mencionado; pero como la gente procesada casi siempre se compone de jornaleros y no buenos propietarios como todos los días tenemos ocasión de ver, resulta que no todos pueden gastarse las cinco ó seis pesetas que cuesta el tren entre ambas estaciones y por lo mismo dejan de aprovecharse esta ventaja.

Por otra parte, Alcalá dista de Albocáker seis horas escasas con buena carretera del Estado y con coche correo diario entre ambas poblaciones; pudiendo además utilizarse el llamado camino viejo por el que solo hay cuatro horas y media escasamente, con lo que resulta demostrado que mientras al Juzgado de Albocáker puede ir y volverse en un día sin tener por consiguiente que hacer noche en la población antes mencionada, con Vinaroz al contrario no puede realizarse esto, sufriendo como es natural incomodidades y gastos la persona que tiene necesidad de ir á uno de ellos. Siguiendo correlativamente el orden de pueblos examinemos el de Chert. Este pueblo dista de Vinaroz sobre ocho horas y media y si bien es verdad que está cerca de la carretera de Morella el Juzgado á donde ahora pertenece pudiendo utilizar por consiguiente el coche correo entre ambos pueblos, tenemos que dista solo cinco horas de Albocáker con buen camino carretero por una parte y por otra carretera del Estado y conducción también en coche enlazada desde San Mateo. En cuanto se refiere á la cabeza del Juzgado suprimido tenemos que dista ésta de Vinaroz sobre ocho horas y aunque si bien es verdad que existe carretera y además á una hora de San Mateo se puede enlazar en la venta llamada de La Serapiña punto por donde pasan los coches correos de Morella-Vinaroz, tenemos que San Mateo dista de Albocáker solo cinco horas, con buen camino carretero por una parte, línea telefónica por otra y además carretera del Estado y coche correo diario entre ambas poblaciones.

Para completar estos datos me resta solo indicar el pueblo de Salsadella, que es como si dijéramos el primero que debió haberse agregado al Juzgado de Albocáker y el punto desde donde se ha fijado mi atención para escribir esta carta, porque mientras este pueblo dista de Vinaroz diez horas y aunque haya carretera, también existe ésta desde Salsadella á Albocáker, distando solo seis horas desde la carretera, con coche correo diario, en ambos pueblos y tres horas y media escasamente por otro camino carretero que hay y que se conserva en buen estado.

Teniendo á mi parecer evidentemente demostrado en cuanto se refiere á los medios de comunicación y distancia kilométrica de los cuatro pueblos antes mencionados que á mi entender, deben ser agregados al Juzgado de Albocáker, réstame indicar que mientras de todos ellos, puede irse y volver en un día á la capitalidad del partido que encabeza estas líneas, no acarrearán por consiguiente gasto alguno, sucede lo contrario en Vinaroz, bien sea por una parte la no avenencia de las comunicaciones bien sea por otra la distancia más larga que existe y que no necesitamos volver á repetir, pues claro está, por ejemplo, que no pueden los habitantes de Salsadella ir dieciocho horas en un día de camino y generalmente á pie, y además, porque el agregamiento de los pueblos que motivan estas líneas fuere total (lo que supongo

estará aún determinado) claro está que

no nada Albocáker en qu

Juzgado de San Mateo,

no recordo en el Real

se dice que los pueblos

los Juzgados suprimidos

agregarse á los Juzgados lim

agregando los medios de

distancias, como aquí, a

ha sucedido en el suprimido

Viver, agregando como es nat

Lucena y á Segorbe los

es precisamente lo que debí

en el Juzgado de Albocáker

me cuenta los medios de

acariciar el celo de nuestro repr

Cortes don Bernardino Franco

de que se ocupe de este asunto

estas ya que mis pocos cono

Advertisement for 'SE VENDE' (For Sale) and 'BICICLETAS' (Bicycles). The 'SE VENDE' section describes a house and bakery for sale in Zapateros, number 26, with details on conditions and contact information. The 'BICICLETAS' section advertises bicycles from 'ASCENSIO' and 'ALMONEDA', highlighting their quality and variety, and providing contact details for the shops.

Atendiendo como dice el Real decreto sobre supresión de los medios de comunicación que cuentan, sino que también se dice que los pueblos pertenecientes a los Juzgados suprimidos debían haberse agregado al Juzgado de San Mateo, siendo así como no ocurrió en el Real decreto...  
Eduardo Llopió Miralles

**SE VENDE**  
casa horno y panadería de la calle Colón (antes Zapateros), núm. 26. Informarán de las condiciones en el mismo establecimiento.

**A. NICOLAU**  
CIRUJANO DENTISTA  
Ofrece al público su gabinete en la calle Enmedio, núm. 155, Castellón.

**LA PUERTA DEL SOL**  
ANITA SALVADOR  
7, Trinidad, 7  
Gran novedad en adornos de invierno vestidos de señora.  
7 TRINIDAD, 7, CASTELLÓN

**BICICLETAS**  
En el Velódromo de ASCENSIO CASALS, calle de Enmedio, número 88, se venden.  
BICICLETAS  
precios convencionales y económicos.  
88, ENMEDIO, 88

**SE TRASPASA**  
acreditado restaurant Las Carolinas con su mobiliario y enseres del establecimiento, por el precio de CATORCE MIL Ptas.  
Para más detalles dirigirse al dueño de Las Carolinas, Salinas 5, al lado del Café de la Unión.

**ALMONEDA**  
En la antigua caja de préstamos LA VORECEDORA establecida en la calle de los números 32 y 34, se verificará la devaluación de ropas y otros objetos vencidos, el día 28 y siguientes del corriente mes de dos de la tarde.  
Aviso a los interesados  
En venta máquinas para coser.

**LA UNIÓN INDUSTRIAL**

**FABRICA DEL GAS**  
de  
CASTELLÓN DE LA PLANA

Accediendo esta empresa a las reiteradas súplicas de varios de sus abonados y a fin de que el público vea que no la guían otras miras que las de satisfacer los deseos por este vecindario manifestado, ha resuelto que desde el día 1.º del próximo Diciembre se facture el gas al precio único de 0'25 pesetas el metro, sin rebajas, descuentos, ni bonificaciones de ninguna clase.  
Esta reducción, que hace la empresa sin otra garantía que la esperanza de verse correspondida, perjudicaría notablemente sus intereses, si el actual suministro de gas no sufriese un proporcional aumento, por cuya razón ha dispuesto facilitar su empleo, haciendo que, hasta las familias menos acomodadas, puedan servirse de él con poco o ningún gasto de instalación, como se indica en las tarifas siguientes:

*Instalaciones exteriores de ramal y contador*  
Se hacen por la empresa pudiendo el abonado pagar su importe al contado, a plazos, ó tomarlas a alquiler.

**PAGO AL CONTADO**  
Los precios al contado serán:  
Ramal y contador de 2 mecheros pesetas 45  
" " " de 3 " " " 50  
" " " de 5 " " " 75

**PAGO A PLAZOS**  
El pago a plazos se hará a razón de 5 pesetas mensuales hasta el total importe de la instalación.  
Los precios a plazos son:  
Ramal y contador de 2 mecheros pesetas 50  
" " " de 3 " " " 55  
" " " de 5 " " " 80

**ALQUILER**  
Las cuotas mensuales en concepto de alquiler serán:  
Por ramal y contador de 2 mecheros pts. 0'50  
" " " de 3 " " " 0'75  
" " " de 5 " " " 1'00  
Sin embargo de lo dicho, el abonado podrá en todo tiempo adquirir la instalación alquilada, pagando a plazos ó al contado el valor que por ella se fije, de común acuerdo con la Empresa.

*Instalaciones interiores*  
De la colocación de tuberías y suministro de aparatos en el domicilio del abonado, a partir del contador, cuidará la empresa y percibirá su importe al contado ó a plazos, a los precios siguientes:

**PRECIOS AL CONTADO**  
Brazos fijos sencillos a... pesetas 2'50 uno  
" de un movimiento a... " 4 "  
" de dos movimientos " 7 "  
Aparato de dos brazos, forma T... " 12 "  
Liras sin adornos, ni para humo... " 8 "  
Tubo plomo de 10 milmts. dño... " 0'75 mt.  
" " de 13 " " " " " 1'25 "  
" " de 16 " " " " " 1'50 "  
" " de 19 " " " " " 1'50 "

La tubería de mayor diámetro y aparatos de latón a precios convencionales.  
**PAGO A PLAZOS**  
El valor de las instalaciones interiores, podrá satisfacerse en DIEZ PLAZOS MENSUALES CONSECUTIVOS a contar desde el día en que se termine la instalación, y registrarán los precios antes apuntados con un aumento de 6 por 100.  
Hasta que el abonado haya satisfecho el importe total de la instalación se considerará éste de absoluta propiedad de la Empresa, y podrá, por tanto, disponer libremente de ella si no se pagan con puntualidad las cuotas correspondientes.  
Las órdenes para las instalaciones deberán dirigirse a las oficinas de la fábrica del gas ó a don Francisco Pujol, calle Colón, núm. 36, hojalatería, y serán cumplimentadas enseñada.

Castellón 2 de Noviembre de 1893.—Por la Unión Industrial: El director de la fábrica de Castellón: DEMETRIO BLANCO.

**VICTORINO VILLAGRASA**

TEMPORADA DE INVIERNO  
Hay un magnífico surtido en todos los artículos, a precios muy ventajosos.  
Especialidad en paños para capa, merinos y trajes para caballero.  
38, COLON, 38

**BALTASAR ROIG**  
Enmedio 30, Castellón

**4.000 capas**  
Lo más elegante y de mas gusto que se conoce en bandas de camiser, felpas y astrakanes.  
Paños superiores de las principales fabricas; confección esmerada y precio de cada

**Capa desde 3 duros a 20**  
De hecho nadie competira con estas condiciones.

BALTASAR ROIG-ENMEDIO 30-CASTELLÓN

**MODISTA**

Dolores Fernández, que se hallaba establecida en la calle de la Magdalena, número 10, tiene el honor de participar a su numerosa clientela su traslado de domicilio; y taller de modas a la calle Mayor, número 95 duplicado, 2.º

**DIARIO DE AVISOS**

**ALMANAQUE**  
Día 26 de Noviembre.—Nuestra Señora Luna llena el 23. Cuarto meng. el 30. Sale el sol 6 h. 59. Pónese 4 h. 35.

**CULTOS**  
Cuarenta horas: Concluyen hoy en la iglesia de las Monjas Claras, y comienzan mañana en San Miguel.  
Se descubre a S. D. M. a las cuatro y media y se reserva a las seis.

**REGISTRO CIVIL**  
Ayer se inscribieron 2 defunciones 2 nacimientos y 0 matrimonios.

**ADMINISTRACION DE CONSUMOS**  
Durante el día de ayer se recaudaron 842'13 pesetas.  
**FERROCARRILES**  
Procedentes de Cantalpietra, Valencia, Salou, Uldecona, los Valles, Barcelona, Vichs, Ametlla, Madrid, Alicante y Villarreal, llegaron ayer mercancías para los señores Vega, Orden, Martí, Gómez, Miralles, Badenes, Chaparro, Nebot, Ramón, Fabregat, Dolz, Tárrega, Roig, Rodes, Vallés y Pujol.

**TEATRO NUEVO**  
El interesante y aplaudido melodrama en cinco actos representadas más de cien noches consecutivas en el teatro de Apolo de Madrid, y más de 200 en el de la Princesa de Valencia, escrito en prosa y sobre una causa célebre, por don Valentín Gómez y don Felix G. Llana cuyo título es,  
*El soldado de san Marcial*

**ÚLTIMA HORA**

**Crisis en Francia**  
Madrid 25, 9.30 m.  
En la cámara francesa continuará hoy el debate político, terminado el cual surgirá inmediatamente la crisis, entrando en el gabinete los elementos más moderados de la República.

**Suscripción nacional**  
Madrid 25, 9.45 m.  
A 224.537 pesetas asciende ya la suscripción oficial, para cooperar a los gastos de la guerra contra el Riff.

**La salud del jefe**  
Madrid 25, 10.45 m.  
Los médicos que asisten al señor Sagasta niegan que ofrezca cuidado el estado del ilustre enfermo, pues los doctores que le aquejan son consecuencia natural de la marcha progresiva que sigue la curación.

**Crisis en Italia**  
Madrid 25, 11 m.  
En la reunión que celebrará hoy el consejo de ministros de Italia, quedará resuelta la crisis.

**El duque de Tetuán**  
Madrid 25, 12.40 m.  
El duque de Tetuán regresará a Madrid el martes próximo.

Niégrese que su viage a Barcelona se relacione con nada que afecte a la actual marcha de la política liberal, pues el general Martínez Campos está en un todo conforme con la conducta del señor ministro de la Guerra en lo referente a la cuestión del Riff.

**ULTIMAS NOTICIAS DE MELILLA**

*La conferencia*

Repuesto del cansancio de su viaje al Riff ha podido celebrarse la conferencia entre el general Macías y el príncipe tuerto, hermano del Sultán.  
La conferencia duró dos horas y la celebraron en una tienda de campaña levantada a este efecto entre los fuertes de Camellos y de San Lorenzo.

Se sabe que en la conferencia no se habló nada de la indemnización ni de la alteración de los actuales límites de nuestro territorio en Melilla y que los principales puntos tratados en la entrevista que referimos fueron:

- Reconocimiento de los derechos de España que han sido desconocidos y atacados por las kábilas.
- Actitud de las kábilas para el porvenir.
- Petición de que se suspendan las hostilidades.
- Ofrecimiento de un ejemplar castigo de los que han ofendido a España.

Muley-Araaf protestó, en su concertación con el general Macías, del profundísimo afecto que siente hacia España el Sultán.  
*Comentarios*  
A muy pocos ha satisfecho el resultado de la ánsiada conferencia y es opinión general la de que después de esta entrevista no hay otra solución que la guerra, contra el Riff, dejando a la diplomacia lo que no haga el plomo de los cañones y de los Mauser.

*Muley-Araaf*  
A propósito de esta conferencia se dice que el príncipe tuerto, salió disgustadísimo de la visita al jefe de nuestras tropas de Melilla. Los periódicos dicen del hermano del Sultán que no era el más indicado para cumplir la misión que acaba de desempeñar por inspirar poco respeto a las kábilas rebeldes, careciendo por consiguiente de prestigio para conseguir la sumisión de los

*La respuesta de Macías*  
El general Macías, oídas las proposiciones del hermano del Sultán se limitó a responder que procederá con arreglo a las instrucciones que reciba del Gobierno, pero que en modo alguno podía concederle ni un solo minuto en los trabajos y movimiento de las tropas que tuviera por conveniente y que como militar no podía otra cosa que obedecer ciegamente a las órdenes de sus jefes.

*Regalo a Macías*  
Muley-Araaf, se despidió del general Macías, regalándole a éste una espingarda y un alfanje, en premio seguramente a la terminante negativa que opuso Macías a las pretensiones de Muley-Araaf para que se permitiera a los Rifeños comerciar en la plaza de Melilla.

*Crisis y López Dominguez*  
Cuando se hizo pública, ayer la conferencia de que hoy cuenta, comenzaron a circular rumores de crisis, anunciándose la salida del gabinete de los señores Moret y López Dominguez.

En los centros oficiales se negaban estos rumores y añadían la posibilidad del viage próximo a Melilla del señor ministro de la Guerra, como consecuencia de la entrevista de Muley-Araaf con el general Macías.

*Consejo de ministros*  
Para leer el telegrama oficial de la conferencia mencionada se reunieron anoche en consejo los ministros.

*Quintero*  
Imp. de EL LIBERAL, Mayor, 114

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

MADRID: PRINCIPE 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles mas valor trazando en ellos una anchura calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á Provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director don Arturo Soría.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCION PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR. Formulario with fields for name, address, and subscription details.

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

SOCIEDAD PARA EL JUEGO DE SUERTE ANTES DEL SORTEO

POR 150 PESETAS

depositadas antes del sorteo se sustituye ó se redime de Ultramar.

POR 750 PESETAS

se redime á metálico, si toca el servicio de Ultramar ó la Península por los medios que establece la ley.

SUSCRIPCION ESPECIAL

Depositando 250 pesetas se le devuelve al que le toque para Ultramar y se le librará gratis.

Los interesados no entregarán dinero alguno antes del sorteo; solo valdrá en depósito.

PÍDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

OFICINAS:

Enmedio, 88, Castellón.

EL REPRESENTANTE,

Ascensio Castells

MODISTA

M. ROSA COLOMER

Ofrece á las señoras su nuevo domicilio y taller donde se confeccionan toda clase de vestidos y sombreros novedades.

FRENTE AL CASINO ANTIGUO

En la misma relojería

JAMONES AVILESES

En la acreditada tienda de ultramarinos de don Francisco Tarrega é hijo, acaba de recibirse una gran partida de jamones avileses, de calidad muy superior.

36, P. de la Constitución, 36

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo, y fabrica 9.000 kilos de chocolate

AL DIA

38 medallas de oro y muchas recompensas industriales.

Calle Mayor, 18 y 20

OBRAS

DON JUAN A. BALBAS

«Castellonenses Ilustres.—Apuntes biográficos». Un volumen en 8.º de 454 páginas, precio 4 pesetas.

«Casos y Cosas de Castellón.—Estudios históricos». Un volumen en 8.º mayor de 263 páginas, precio 3 pesetas.

«La Virgen de Lidón.—Apuntes históricos». Un volumen en 8.º de 92 páginas, precio 1 peseta.

«El Libro de la Provincia de Castellón». Un volumen en 4.º de 872 páginas, precio 15 pesetas.

De venta en casa del autor, Mayor, 144 y en las principales librerías.

ACADEMIA PREPARATORIA

Un profesor de primera enseñanza superior y con el grado de Bachiller, prepara de todas las asignaturas del Instituto, y da lecciones de primera enseñanza, á precios módicos.

Se preparan también alumnos de ambos sexos para la carrera del Magisterio de primera enseñanza.

Lecciones particulares á domicilio.

Darán razón en la calle Mayor, núm. 150.

NO MAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Cuántas personas padezcan del aparato de la visión, fíjense bien y NO DESCONFÍAN. Curación rápida y radical de las inflamaciones, granulaciones, úlceras, herpes, manchas, pannus, etc. etc.

MAS TODAVIA

Con una rapidez no conocida hasta hoy, y sin derramar sangre, con todo el esmero posible, se hacen las operaciones del entropión y ectropión y de la triquiiasis (ó sea de las pestañas).

Clinica de todas estas enfermedades.

A CARGO DEL MEDICO

DON MANUEL PÉREZ

CASTELLON DE LA PLANA

21, San Joaquín, 21

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Primera. A cuantos enfermos se presenten en la primer visita, se les dirá con claridad si pueden ó no curarse.

Segunda. Para los enfermos de fuera, de la capital que lo necesiten hay casas de hospedaje.

EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro en construcción), Teléfono número 71.

Negociación de acciones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó rasmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de Paris, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

DEL DR. PORTALÉS

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

ESPECIALIDADES DEL CONSULTORIO

Las enfermedades del Sistema Nervioso. Las enfermedades de Señoras y Niños. Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una, y de tres á cinco.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita.

A LOS HERNIAIDOS

(TRENCAIS)

Se curan en todas edades por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés, graduado por la facultad de Medicina de Barcelona. El único en España que, científicamente, logra este resultado.

CONSULTA: en Castellón de la Plana el día 4 de cada mes, Hotel de Europa; en Valencia los 5, 6 y la mañana del 7, Hotel de Roma; Gabinete y clínica en Barcelona Diputación, 241, entre...

ALQUILERES

LA BODEGA

de vinos, frente á la Lonja, se alquila: Razon, Plaza del Rey, 8.

SOLARES

Se venden al contado y á plazos. Razon huerto de Brega.

SE VENDEN

712 metros de tierra á 14 reales en el Razon, Plaza del Rey, 8.

REALIZACION

por dejar el comercio de tejidos.

COMERCIO DE TEJIDOS

de JOAQUÍN CALDUCH

PELUQUERIA DE MARQUES

Tiene á la venta una gran luna y cadóres con sus mármoles todo con buen precio módico.

ALQUILER

Se alquila la casa calle Zaragoza 36. Razon, Colon 76.

En esta sección anuncian gratis los suscriptores

Vertical text on the right edge of the page, including 'OFICINAS DE EL LIBERAL' and 'EMILIO SANTA CRUZ'.